

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO
DE 10 DE DICIEMBRE DE 2021

ASISTENTES

Vidal Teruel, Nuria (Decana)
Fernández Garrido, M^a Regla (Secretaria)
Cabello Pino, Manuel (Vicedecano)
Jiménez Jiménez, Amor
Neto Pedro, María
Rodríguez Gijón, Mónica
Ron Vaz, Pilar,

EXCUSAS

Galoso Camacho, Victoria
Rufo Ysern, Paula

A las 9 horas del día 10 de diciembre de 2021 comienza la comisión de TFG, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del 18 de noviembre de 2021.** Se aprueba
- 2. Informe de la modificación de normativa de TFG de la Facultad emitido por el Sr. Director de Normativas y Procedimientos.** La Sra. Decana explica el contenido del informe emitido por el Sr. Director de Normativas y Procedimientos, que afecta sustancialmente al sistema de evaluación del TFG: la objeción se refiere a la conformación de los tribunales, de los que no puede formar parte el director/a del trabajo. Por consiguiente, las opciones que nos plantea como viables el Sr. Director son dos: que el TFG sea evaluado solo por el director/a del trabajo, o que sea evaluado por un tribunal de dos miembros, pero sin que el director/a forme parte del mismo. Se acuerda volver a plantear ante la junta de centro este punto de la normativa para que se vote a la vuelta de vacaciones de Navidad, y comunicar a los directores de departamento y los docentes que imparten los tribunales de TFG el informe recibido, informándolos también de que para este curso académico sigue vigente la normativa actual y, por consiguiente, los tribunales de tres miembros.
- 3. Sorteo de tribunales de TFG para el curso 2021/2022.** Se acuerda aplicar los criterios que se detalla en el anexo 1 de esta acta y se procede al sorteo preceptivo, que arroja el resultado siguiente:

DOBLE GRADO EN ESTUDIOS INGLESES Y FILOLOGÍA HISPÁNICA

1 o 2 docentes del Departamento de Filología y 1 o 2 docentes del Departamento de Filología Inglesa

Código Seguro de verificación: IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/11



IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==

Tribunal 1	Tribunal 2	SUPLENTE
Beatriz Domínguez García	Carmen Fonseca Mora	Beatriz Rodríguez Arrizabalaga
Jefferey M. Simons	Luis Rivero García	Rocío Carrasco Carrasco
Lucía Quintana Hernández	Mónica Rodríguez Gijón	Regla Fernández Garrido

GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

3 docentes del Departamento de Filología Inglesa

Tribunal 1	Tribunal 2	Tribunal 3	SUPLENTE
Er Gallego Durán	Auxiliadora Pérez Vides	Zenón Luis Martínez	Juan Gabriel Vázquez González
Alia Villegas López	Jorge Casanova García	José Carregal Romero	Sonia Hernández Santano
Ar Ron Vaz	M ^a José Carrillo Linares	Eduarne Garrido Anes	Luisa González Romero

GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

3 docentes del Departamento de Filología

Tribunal 1	Tribunal 2	Tribunal 3	SUPLENTE
Ervarro Domínguez	Fernando Navarro Antolín	Miguel Márquez Guerrero	Sergio Fernández López
Al Núñez Rivera	José Manuel Rico García	Manuel Cabello Pino	Victoria Galloso Camacho
Ar Rosales	Luis Gómez Canseco	Pablo Zambrano Carballo	Juan A. Estévez Sola

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

2 docentes del Departamento de Historia, Geografía y Antropología y 1 docente del Departamento de Filología, del Departamento de Filología Inglesa o del Departamento de Economía

Tribunal 1	Tribunal 2	SUPLENTE
Antonio Sánchez González	Nuria Vidal Teruel	Javier Bermejo Meléndez
Juan A. Pérez Macías	Juan L. Carriazo Rubio	Francisco Nocete Calvo
Guillermo Galán Vioque	Zenón Luis Martínez	M ^a José Chaves García

GRADO EN HISTORIA

3 docentes del Departamento de Historia, Geografía y Antropología

Código Seguro de verificación: IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/11



IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==

Tribunal 1	Tribunal 2	Tribunal 3	SUPLENTE
Alejandro García Sanjuán	Francisco Borja Barrera	Francisco Javier Pérez-Embid	Antonio C. García Martínez
José Manuel Jurado Almonte	Paula Rufo Ysern	Rosario Márquez Macías	Patricio Guinea Díaz
Encarnación Lemus López	Sol Tarrés Chamorro	Juan M. Campos Carrasco	Elena Rodríguez Díaz

GRADO EN HUMANIDADES

2 docentes del Departamento de Historia, Geografía y Antropología y 1 docente del Departamento de Filología o del Departamento de Filología Inglesa.

Tribunal 1	SUPLENTE
Juan A. Márquez Domínguez	David González Cruz
Francisco Contreras Pérez	Celeste Jiménez de Madariaga
Rosa García Gutiérrez	Pilar Cuder Domínguez

4. Ruegos y preguntas. No hay

A las 11:30 horas se levanta la sesión

Código Seguro de verificación: IAIEXL1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/11



IAIEXL1R0BazBmOC3/QmzOQ==

Anexo.

REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DE TRIBUNAL TFG DE LA FHUM:

REGLAMENTO TFG UHU (pág. 5):

Artículo 1.4.- Objeto y ámbito de aplicación

Los aspectos relativos al reconocimiento de las actividades de tutorización y de los integrantes de los tribunales, en su caso, en su dedicación docente serán incluidos en los Criterios para la Elaboración del Plan Docente y quedan, por tanto, fuera del ámbito del presente reglamento.

Artículo 5.- Tribunal de Evaluación del TFG

1. Los Tribunales de Evaluación del TFG serán nombrados por la Junta de Centro o por las comisiones en que deleguen.
2. La normativa desarrollada por la Junta de Centro establecerá cómo se regula la composición de los tribunales y la participación del profesorado del centro en los mismos.
3. En determinados Grados, de forma excepcional, el TFG podrá ser calificado por un único docente, que podrá coincidir con el/la tutor/a del mismo, siempre que así se contemple en las memorias de verificación de dichos grados o en la normativa particular de la Facultad o Escuelacorrespondiente. En dichos casos, en lo que se refiere a tribunal en la presente normativa hace alusión a una única persona.
4. La Junta de Centro, a través de la Comisión Delegada, podrá autorizar que miembros de instituciones externas a la Universidad pertenezcan al tribunal, cuando la naturaleza del TFG lo justifique.

NORMATIVA TFG FHUM (pág. 7):

Artículo 10. Los tribunales de evaluación

Todo el profesorado a tiempo completo adscrito al centro podrá formar parte de los tribunales de evaluación. Cada tribunal estará formado por tres personas (y sus correspondientes suplentes), que ocuparán la presidencia, vocalía y secretaria. Dichos papeles se adjudicarán según categoría y antigüedad en la misma de mayor a menor.

La CTFG estimará, según las necesidades docentes, la conveniencia de tener varios tribunales paralelos para la misma convocatoria. Cada tribunal formado tendrá validez para todas las convocatorias del curso.

Los tribunales se constituirán por curso académico mediante selección al azar de entre el profesorado a Tiempo Completo adscrito al Centro, garantizando al mismo tiempo la presencia de al menos un miembro representante de los principales departamentos con docencia en el Grado. Los miembros del tribunal en ningún caso deberán examinar al alumnado que haya tutelado, formándose tantos tribunales como sean necesarios para salvaguardar este requisito.

Código Seguro de verificación: IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	4/11



IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==

CRITERIOS TENIDOS EN CUENTA PARA REALIZAR EL SORTEO:

Antes de iniciar el sorteo, la Comisión del TFG ha adoptado los siguientes acuerdos:

- a) **Número de tribunales por titulación:** En este curso académico el número de TFG matriculados y con línea y tutor/a asignados se reparte como sigue, por grados:

Grado	Número de TFG
Estudios Ingleses	30
Filología Hispánica	28
Doble grado	15
Historia	40
Gestión Cultural	17
Humanidades	2

Por consiguiente, la CTFG aprueba el siguiente número de tribunales:

- a. **Dos** tribunales titulares para el Doble Grado en Estudios Ingleses/Filología Hispánica;
- b. **Dos** tribunales titulares para el Grado en Gestión Cultural;
- c. **Tres** tribunales titulares para el Grado en Historia;
- d. **Tres** tribunales titulares para el Grado en Filología Hispánica;
- e. **Tres** tribunales titulares para el Grado en Estudios Ingleses;
- f. **Un** tribunal titular para el Grado en Humanidades.

También se ha previsto un tribunal suplente para cada una de las titulaciones.

b) Composición de los tribunales:

- a. Grado en Estudios Ingleses, formados íntegramente por profesorado del Departamento de Filología Inglesa;
- b. Grado en Filología Hispánica, formados íntegramente por docentes del Departamento de Filología;
- c. Grado en Historia, formados íntegramente por el profesorado del Departamento de Historia, Geografía y Antropología;
- d. Doble Grado en Estudios Ingleses y Filología Hispánica, formados por profesorado del Departamento de Filología Inglesa y de Filología;
- e. Grado en Humanidades, formados por miembros de los tres departamentos.
- f. Grado en Gestión cultural, formados por miembros de los tres departamentos.
- g. En el caso de que en un tribunal del Doble grado en Filología Hispánica/Estudios Ingleses figure un profesor/a de Filología que se considere no competente para evaluar un TFG en lengua inglesa, se faculta al departamento donde esté adscrito el docente a sustituirlo por otro docente que figure en otro tribunal, realizándose así un intercambio entre tribunales.

c) Número de docentes necesarios para conformar los tribunales:

Departamento de Historia, Geografía y Antropología

Grado	Número de Docentes
Grado en Historia	12
Grado en Gestión Cultural	6
Grado en Humanidades	4
TOTAL	22

Departamento de Filología

Grado	Número de Docentes
Grado en Filología Hispánica	12

Código Seguro de verificación: IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	5/11



IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==

Doble grado	4
Grado en Gestión Cultural	2
Grado en Humanidades	1
TOTAL	19

Departamento de Filología Inglesa

Grado	Número de Docentes
Grado en Estudios Ingleses	12
Doble grado	5
Grado en Gestión Cultural	1
Grado en Humanidades	1
TOTAL	19

Otros departamentos

Grado	Número de Docentes
Grado en Gestión Cultural	1
TOTAL	1

d) El número de docentes susceptibles, según normativa, de formar parte de tribunales de TFG de cada departamento es el siguiente:

Departamento de Filología: 19

Departamento de Filología Inglesa: 18

Departamento de Historia, Geografía y Antropología: 22

Otros departamentos: 1

e) **Número de componentes de los tribunales:** Como indica la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades, cada tribunal estará formado por tres personas, que ocuparán la presidencia, vocalía y secretaria. Dichos papeles se adjudicarán según categoría y antigüedad en la misma de mayor a menor.

f) **Quién debe formar parte de los tribunales:** Según el Artículo 10 de la Normativa del TFG de la Facultad de Humanidades, se contempla que los tribunales de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Humanidades estén formados por el profesorado a tiempo completo adscrito a este Centro.

No obstante, dado que el número de defensas de los títulos de Grado de la Facultad de Humanidades se ha incrementado considerablemente en las últimas convocatorias generando un enorme volumen de trabajo, la Comisión del TFG decide que, para equilibrar esta carga entre todo el profesorado permanente a tiempo completo del Centro, antes de iniciar el sorteo se observarán dos criterios, que se aplicarán en este orden, y siempre que sea posible:

C1) Se excluye automáticamente del sorteo al profesorado de las áreas de conocimiento de los Departamentos con docencia en la Facultad de Humanidades que se encuentra de baja médica de larga duración, de licencia o de comisión de servicios.

C2) Se prioriza en el sorteo al profesorado que no ha formado parte de tribunales de TFG en el curso 2020/2021 (véase listado infra). No obstante, es imposible conformar todos los tribunales necesarios para todos los grados este curso académico sin contar con el profesorado que ya participó en la evaluación de los TFG el curso pasado. Se aprueba tener en consideración para el sorteo el nivel de participación del profesorado en las distintas convocatorias del curso 2020/2021.

g) **Activación de los tribunales en las convocatorias:** Para todas las titulaciones de la Facultad de Humanidades y en todas las convocatorias del curso 2021/2022 (julio 2022, septiembre 2022 y la extraordinaria de noviembre de 2022), el número de tribunales activados en cada convocatoria dependerá del número de solicitudes de defensas orales de TFG recibidas en la Secretaría de la Facultad.

El Tribunal nº 1 se activará siempre en toda convocatoria en la que haya una solicitud como mínimo. Cada tribunal podrá evaluar un máximo de **ocho** defensas. Si existieran más de ocho solicitudes se activará el Tribunal nº 2, que a su vez evaluará también un máximo de **ocho** defensas. En el caso de que hubiese más de 16 solicitudes, se activará el tribunal nº3. En el caso de que se active más de un tribunal, el número de solicitudes será repartido de manera equitativa entre todos los tribunales que hayan sido activados.

Código Seguro de verificación: IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	6/11



IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==

- h) **Activación de los suplentes:** Los miembros que aparecen como suplentes de los tribunales titulares de cualquiera de las titulaciones, sustituirán a sus compañeros titulares (Tribunal nº 1, 2 o 3) en correspondencia lineal, siempre que sea posible. Aunque ya se ha tenido en cuenta, se abrirá igualmente un plazo concreto a partir de la publicación del resultado del sorteo de tribunales para que el profesorado de los tribunales titulares presente sus bajas, permisos y documentos justificativos que le impidan ejercer su tarea de miembro evaluador.
- i) **Composición de los tribunales en cada convocatoria:** La Sra. Decana se encargará de la formación de los tribunales de cada convocatoria, y la presente Comisión la faculta para tomar las siguientes decisiones:
 1) Cuando en cualquiera de las titulaciones todos los suplentes estuvieran convocados, e hiciera falta convocar a más miembros en calidad de suplentes, la Sra. Decana podrá convocar como tales a miembros titulares y suplentes de otros tribunales no activados, tanto de esa misma titulación como de otra, si los hubiere.
 2) Si el número de solicitudes de defensas de TFG de una titulación concreta hiciera necesario convocar a los tres suplentes en calidad de titulares y activarlos como un tribunal titular nuevo, la Sra. Decana podrá proceder a ello.
- j) **Tribunales cualificados del TFG para el curso 2021/2022:** Los miembros de los tribunales titulares o suplentes de cualquier titulación que no hubieran sido activados en una convocatoria podrán actuar como tribunal cualificado, en caso de que fuera necesario, en las convocatorias de julio de 2022, septiembre de 2022 y, en el caso de que la hubiera, también la extraordinaria de noviembre de 2022.
- k) **Coincidencia de la fecha de defensa de un TFG con la fecha de realización de examen de otra asignatura:** Se recuerda que, tal y como se aprobó en la sesión de Junta de Facultad del 19 de julio de 2018, siempre que exista coincidencia de defensa del Trabajo Fin de Grado con otras asignaturas en el mismo día del curso académico (par o impar) en el que se esté celebrando la convocatoria de exámenes que sea, se mantendrá la fecha de la defensa oral del TFG en el día oficialmente programado por la Facultad, y será la otra asignatura la que cambie su fecha de celebración.
- l) **Coincidencia de la fecha de defensa de un TFG de la Facultad con la fecha de un TFG de otro centro:** El profesorado que sale agraciado en el sorteo de formación de los tribunales de la Facultad de Humanidades está adscrito a la Facultad y, por tanto, su pertenencia a estos tribunales tiene preferencia frente a los de otras Facultades. Por este motivo, cuando un miembro de tribunal de TFG de la Facultad de Humanidades se encuentre convocado también a otro tribunal de otro centro, es el otro centro es el que debe buscar suplente.

Código Seguro de verificación: IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	7/11



IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**PROFESORES ADSCRITOS A LA FACULTAD DE HUMANIDADES DOCENTES QUE NO HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/21: 0****DOCENTES QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/21:**

PROFESORADO	Tribunal, Grado, convocatoria
CABELLO PINO, MANUEL	FH1 julio, septiembre y diciembre
CHAVES GARCÍA, MARÍA JOSÉ	GC2 septiembre y diciembre
DÍAZ ROSALES, RAÚL	FH2
ESTÉVEZ SOLA, JUAN ANTONIO	DG1 julio y septiembre
FERNÁNDEZ GARRIDO, REGLA	FH1 julio, septiembre y diciembre
FERNÁNDEZ LÓPEZ, SERGIO	DG2 julio y septiembre
GALAN VIOQUE, GUILLERMO	DG3
GALLOSO CAMACHO, VICTORIA	FHSUP julio y septiembre
GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSA	FH2
GÓMEZ CANSECO, LUIS	FHSUP
MÁRQUEZ GUERRERO, MIGUEL ÁNGEL	FH1 julio, septiembre y diciembre
NAVARRO ANTOLÍN, FERNANDO	GC3
NAVARRO DOMÍNGUEZ, ELOY	DG SUP
NÚÑEZ RIVERA, VALENTÍN	FHSUP
QUINTANA HERNÁNDEZ, LUCÍA	HUM1 julio
RICO GARCÍA, JOSÉ MANUEL	FH2
RIVERO GARCÍA, LUIS	GCSUP
RODRÍGUEZ GIJÓN, MÓNICA	DG SUP
ZAMBRANO CARBALLO, PABLO	DG2 julio y septiembre

El profesorado que aparece resaltado no ha intervenido en ninguna defensa, al no ser convocado.

DOCENTES QUE SE QUEDAN FUERA DEL SORTEO:

Ramírez de Verger Jaén, Antonio	Filología Latina	EMÉRITO
---------------------------------	------------------	---------

Código Seguro de verificación: IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	8/11



IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA

PROFESORADO ADSCRITO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DOCENTES QUE NO HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/21: 0

DOCENTES QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/21:

PROFESORADO	Tribunal, Grado, convocatoria
CARRASCO CARRASCO, ROCÍO	EEI2 julio y diciembre
CARREGAL ROMERO, JOSE	EEI SUP, septiembre y diciembre
CARRILLO LINARES, MARIA JOSÉ	EEI2 julio
CASANOVA GARCIA, JORGE	DG SUP
CUDER DOMINGUEZ, MARIA PILAR	EEI1 julio y septiembre
DOMINGUEZ GARCIA, BEATRIZ MARIA	EEI3
FONSECA MORA, MARIA CARMEN	HUM SUP septiembre
GALLEGO DURAN, MARIA DEL MAR	EEI3
GARRIDO ANES, MARIA EDURNE	EEI1 julio y septiembre
GONZALEZ ROMERO, LUISA MARIA	EEI1 julio
HERNÁNDEZ SANTANO, SONIA	DG1 julio y septiembre
LUIS MARTÍNEZ, ZENÓN	DG1 julio y septiembre
PEREZ VIDES, MARIA AUXILIADORA	DG3
RODRÍGUEZ ARRIZABALAGA, BEATRIZ	DG2 julio y septiembre
RON VAZ, MARIA DEL PILAR	EEI3
RON VAZ, MARIA DEL PILAR	EEI SUP
SIMONS WILSON, JEFFEREY MORSE	DG3
VÁZQUEZ GONZÁLEZ, JUAN GABRIEL	EEI2 julio y diciembre
VILLEGAS LOPEZ, SONIA	EEI SUP

El profesorado que aparece resaltado no ha intervenido en ninguna defensa, al no ser convocado.

Código Seguro de verificación: IAIEXL1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	9/11



IAIEXL1R0BazBmOC3/QmzOQ==



DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA

PROFESORADO ADSCRITO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES DOCENTES QUE NO HA PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/2021:

PROFESORADO
BORJA BARRERA, FRANCISCO
GARCÍA SANJUÁN, ALEJANDRO
JURADO ALMONTE, JOSÉ MANUEL
LEMUS LÓPEZ, MARÍA ENCARNACIÓN
RUFO ISERN, PAULINA
TARRÉS CHAMORRO, SOL

DOCENTES QUE SÍ HAN PARTICIPADO EN TRIBUNALES 2020/2021:

PROFESORADO	Tribunal, Grado, convocatoria
BERMEJO MELENDEZ, JAVIER	HUM 1 julio
CAMPOS CARRASCO, JUAN MANUEL	GC SUP
CANDAU CHACON, MARIA LUISA	HIST 1 julio y septiembre
CARRIAZO RUBIO, JUAN LUIS	HIST SUP
CONTRERAS PEREZ, FRANCISCO	HIST 3
DIAZ ZAMORANO, MARIA ASUNCION	HIST 2 julio y diciembre
GARCIA MARTINEZ, ANTONIO CLARET	HUM SUP
GAVILAN CEBALLOS, BEATRIZ	HIST 1 julio y septiembre
GONZÁLEZ CRUZ, DAVID	GC 1 julio y septiembre
GUINEA DIAZ, PATRICIO MARIA	HUM SUP
JIMENEZ DE MADARIAGA, MARIA CELESTE	GC2 septiembre y diciembre
LARA RODENAS, MANUEL JOSE DE	HIST 2 julio y diciembre
MARQUEZ DOMINGUEZ, JUAN ANTONIO	HIST 3
MÁRQUEZ MACÍAS, ROSARIO	HIST SUP
MONTEAGUDO LÓPEZ MENCHERO	HIST SUP julio y septiembre
MORILLAS ALCÁZAR, JOSÉ MARIA	GC1 julio y septiembre
NOCETE CALVO, FRANCISCO	HIST 2 julio y diciembre
PEREZ MACIAS, JUAN AURELIO	HIST 3
PEREZ-EMBID WAMBA, FRANCISCO JAVIER	HIST 1
RODRIGUEZ DIAZ, ELENA ESPERANZA	HUM 1 julio
SANCHEZ GONZALEZ, ANTONIO	GC SUP
VERA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	GC2 septiembre y diciembre
VIDAL TERUEL, NURIA DE LA O	GC3

El profesorado que aparece resaltado no ha intervenido en ninguna defensa, al no ser convocado.

Código Seguro de verificación: IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	10/11



IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==



DOCENTES QUE SE QUEDAN FUERA DEL SORTEO:

M ^a Antonia Peña Guerrero	100% exoneración
--------------------------------------	------------------

DEPARTAMENTOS EXTERNOS CON PRESENCIA EN FHUM

PROFESORADO ADSCRITO A LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DPTO. DE ECONOMÍA

(Facultad de Empresariales): Grado en Gestión Cultural

García del Hoyo, Juan José

DPTO. DIDÁCTICAS INTEGRADAS

(Facultad de Educación): Grado en Humanidades

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. THEODOR MOMMSEN

(Facultad de Derecho): Grado en Gestión Cultural

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING

(Facultad de Empresariales): Grado en Gestión Cultural

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DE ECONOMÍA FINANCIERA, CONTABILIDAD Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

(Facultad de Empresariales): Grado en Gestión Cultural

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DERECHO PÚBLICO

(Facultad de Derecho) : Grado en Gestión Cultural

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

DPTO. DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y EXPERIMENTAL

(Facultad de Educación): Grado en Humanidades

No se oferta profesor para sorteo porque ningún docente está adscrito a esta Facultad

Código Seguro de verificación: IA1EX1R0BazBmOC3/QmzOQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA REGLA FERNANDEZ GARRIDO	FECHA	08/03/2022
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	11/11

